



Rendición  
**de cuentas**

---

TERCER CUATRIMESTRE

**2022**



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

AUTORIDAD PARA EL MANEJO  
SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y  
DEL LAGO DE AMATITLÁN





# Presentación

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán fue creada al más alto nivel y depende directamente de la Presidencia de la República de Guatemala. El Decreto No. 64-96 establece que, el lago de Amatitlán, además de ser un vital recurso natural, es un reservorio de agua para las futuras generaciones de la ciudad capital. Sufre una continua y grave contaminación que requiere la implementación de un plan de manejo integrado del lago y sus cuencas tributarias, que conlleva la ejecución de programas y proyectos orientados a garantizar una política coherente para rehabilitar el ecosistema.

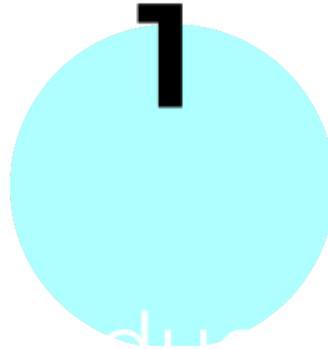
La cuenca del lago Amatitlán está conformada por catorce municipios, quienes, a través de sus cuerpos de agua, realizan sus descargas hídricas hacia el lago de Amatitlán, provocando una constante contaminación, debido a que se cuenta con muy pocos o ningún sistema de tratamiento de aguas. Asimismo, el problema de los desechos sólidos se evidencia con la proliferación de basureros ilegales que, con las lluvias, son arrastrados a través de los cuerpos de agua hacia el lago de Amatitlán. El azolvamiento constituye otro problema para la cuenca y el lago de Amatitlán, ya que existe una explotación con muy poco control de los recursos naturales. En resumen, los problemas principales dentro de la cuenca del lago de Amatitlán son: la contaminación hídrica, los desechos sólidos y el azolvamiento, y en función a esta problemática se han desarrollado acciones que contribuyen a contrarrestar los efectos, tanto en la cuenca como en el lago de Amatitlán.

A continuación, se presenta los aspectos más importantes de la ejecución presupuestaria al tercer cuatrimestre; en una segunda parte, se presentan los avances en las metas institucionales del año 2022, y en una tercera parte, se enumeran los logros institucionales más significativos, con la ejecución de sus metas físicas ejecutada y financieras, así como los desafíos institucionales. La información que se presenta se generó tomando en cuenta los lineamientos de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

## Índice



<b>1. Introducción .....</b>	<b>5</b>
1.1 Principales funciones y atribuciones de AMSA	6
1.2 Principales objetivos de AMSA	9
<b>2. Parte general: Ejecución Presupuestaria.....</b>	<b>10</b>
2.1 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de AMSA	11
2.2 Porcentaje de ejecución del presupuesto de AMSA	12
2.3 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto	12
2.4 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 000)	13
2.5 Importancia de la erogación en servicios personales	14
2.6 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general	14
2.7 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por finalidad	15
<b>3. Parte específica: Principales logros institucionales.....</b>	<b>16</b>
3.1 Principales logros institucionales por subproducto	17
3.2 Consolidado de logros institucionales	22
<b>4. Conclusiones.....</b>	<b>23</b>
4.1 Conclusiones	24
<b>5 Anexos.....</b>	<b>25</b>
5.1 Anexo 1: Logros consolidados	26
5.2 Anexo 1: Información financiera	27





## Principales funciones y atribuciones de AMSA

De acuerdo con la Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, Decreto 64-96, su Reglamento Acuerdo Gubernativo número

186-99, dentro de las principales funciones de la institución se encuentran las siguientes:

- a) Dictar y aplicar las disposiciones, ordenanzas y resoluciones de acuerdo con el Plan de Manejo Integrado de la Cuenca y sus áreas de influencia PLANDEAMAT, evaluándolo periódicamente.
- b) Planificar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación del ecosistema de la cuenca y del lago de Amatitlán.
- c) Frenar y minimizar la degradación ambiental de la cuenca del lago de Amatitlán, con énfasis en el recurso hídrico, con el objetivo de mantener el balance hídrico y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- d) Aplicar el plan de ordenamiento territorial elaborado, estableciendo en forma conjunta con las municipalidades, así como la aplicación del plan de uso del suelo, en la cuenca del lago de Amatitlán.
- e) Establecer programas para el monitoreo de la calidad ambiental en las microcuencas de los lagos del país y del río María Linda, en coordinación con otras instituciones, que persigan objetivos afines de estudio científico técnico para la obtención de propuestas concretas de mecanismos de verificación y control de agentes contaminantes.



- f) Elaborar los planes, programas y proyectos del plan hidrológico de la cuenca del lago de Amatitlán, con el fin de administrar, regular y controlar el uso del recurso hídrico. Autorizar, previo estudio análisis cualitativo y cuantitativo, la perforación de pozos para dotación de agua en donde sea requerido, dentro del territorio de la cuenca y mantener un efectivo control con los ya existentes.
- g) Definir los objetivos, planes y programas que tienda a mejorar la calidad de las aguas, realizando aforos, estudios hidrológicos e informes periódicos sobre los cambios en la calidad y cantidad de agua.
- h) Velar por la buena administración, conservación y aprovechamiento en forma sustentable de los recursos renovables y no renovables de las cuencas tributarias, proponiendo y apoyando la creación de áreas protegidas.
- i) Planificar, proyectar y ejecutar planes, programas y proyectos para la construcción de obras que permitan la recuperación, manejo, conservación, aprovechamiento y mejoras de la cuenca y del Lago de Amatitlán.
- j) Emitir resoluciones sobre la viabilidad de nuevos proyectos del sector público y privado dentro del territorio de la cuenca, de acuerdo con los requerimientos institucionales.
- k) Recibir denuncias administrativas, documentarlos, darle seguimiento, valorar cualitativa y cuantitativamente los daños emergentes ambientales, sancionar las infracciones conforme a las disposiciones legales, ordenanzas y resoluciones ambientales vigentes dentro del territorio tutelado. Denunciar los hechos cuando éstos sean constitutivos de delito a las autoridades competentes.
- l) Implementar planes y proyectos que permitan el control efectivo de la contaminación causada por desechos sólidos y líquidos, municipales, domésticos y



los provenientes de las actividades industriales, hospitalarias, agrícolas y agroindustriales, en coordinación según el caso con las Municipalidades de la cuenca, el sector público y privado.

- m) Establecer planes, programas y proyectos de educación ambiental, concientización ciudadana y desarrollo turístico, en coordinación con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y el Instituto Guatemalteco de Turismo.
- n) Promover el mejoramiento de los procesos industriales y agroindustriales, a través de Reingeniería Industrial y Agroindustrial, estimulando el uso de tecnologías compatibles con el medio ambiente.
- o) Establecer planes, programas y proyectos permanentes de conservación y manejo de suelos y reforestación, en coordinación con instituciones del sector público y privado.
- p) Cuidar porque se mantenga en forma permanente una estrecha coordinación interinstitucional con el Organismo Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, las municipalidades de la cuenca y los distintos sectores, a fin de procurar el fortalecimiento al poder local en el aprovechamiento racional del medio ambiente.
- q) Asesorar al Ejecutivo, municipalidades, entidades públicas y privadas en aspectos relativos a las funciones que le corresponden.
- r) Cualquier otra función que convenga con las entidades públicas y privada, que deriven actividades de control y aprovechamiento de los recursos de la cuenca y del lago de Amatitlán.

## 1.2

## Principales objetivos de AMSA



- a) **Modernización y Fortalecimiento Institucional:** Mejorar el desempeño de la operación política y funcional de AMSA; promover, ampliar y fortalecer una red efectiva de alianzas tácticas y estratégicas, que permitan alcanzar objetivos institucionales mediante el involucramiento activo de todos los actores de la sociedad.
- b) **Gobernanza y Cumplimiento Legal:** Fomentar la gobernanza ambiental y el cumplimiento legal bajo un enfoque de derechos y obligaciones que promueva el cumplimiento de la legislación y aplicación de la ley.
- c) **Manejo Integral de Cuenca:** Incorporar el enfoque de gestión integral para la reducción del riesgo a desastres en la cuenca, para la reducción de la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas, y la mitigación y adaptación al cambio climático, mediante el ordenamiento territorial y planes de manejo integrado de microcuencas. Promover prácticas de conservación de suelos, la restauración ecológica, el incremento de la cobertura vegetal y forestal, la recarga hídrica, y la práctica de agricultura sostenible.
- d) **Calidad Ambiental y Saneamiento:** Monitoreo permanente de los recursos hídricos y biológicos de la cuenca y el clima, así como de la calidad ambiental de la cuenca, mediante la evaluación permanente del impacto de las acciones que se desarrollan en la cuenca, para sustentar y orientar la toma de decisiones con base en evidencia científica. Fomentar el saneamiento ambiental y el manejo de los desechos dentro de la cuenca y sus ríos tributarios para prevenir, evitar y reducir la contaminación en el lago y los peligros para la salud de la población de la cuenca.
- e) **Educación ambiental:** Sensibilizar y concienciar a la población sobre la necesidad del cambio de actitudes, la implementación de buenas prácticas ambientales y sobre la importancia de la preservación, conservación y resguardo de los recursos naturales y los ecosistemas de la cuenca.

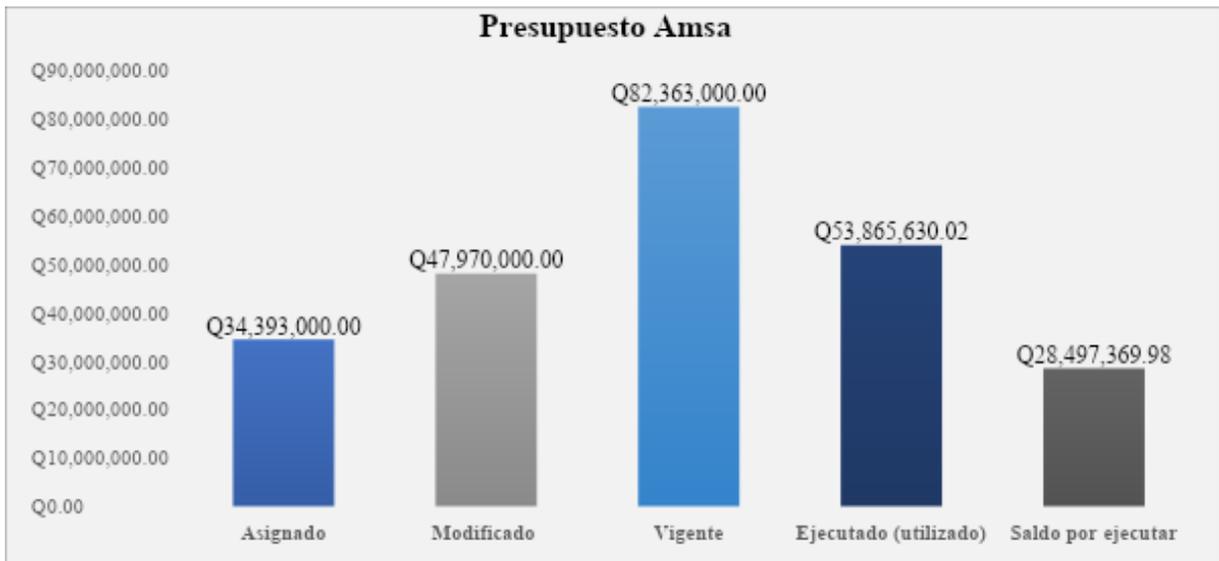


## 2.1

# Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de AMSA

El presupuesto asignado para el año 2022 fue de Q 34,393,000, posteriormente se recibió un incremento de 49 millones de quetzales, destinados a la compra de un terreno para el funcionamiento del nuevo sitio de disposición final de desechos sólidos y para la implementación del proyecto denominado “Mejoramiento Infraestructura Tratamiento de Desechos Sólidos Planta de Separación km. 22, Villa Nueva, Guatemala”, con lo que se logró tener un presupuesto de Q 83,393,000. Posteriormente, se le debitó a la institución Q 1,030,000.00, quedando un presupuesto vigente de Q 82,363,000.00, de los cuales, al tercer cuatrimestre se ejecutó Q 53,865,630.02, que representa el 65.40% del presupuesto total de la institución, considerando que se prescindió del evento de adquisición del terreno para la ubicación de un nuevo sitio de disposición final de desechos sólidos.

La gráfica siguiente muestra el presupuesto asignado, modificado, vigente, ejecutado y el saldo por ejecutar en el ejercicio fiscal 2022.



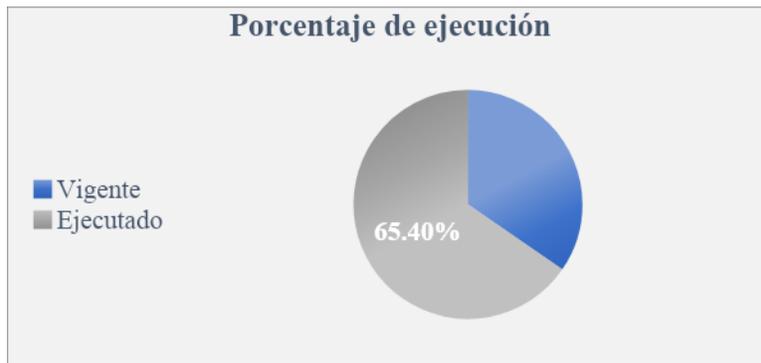
Fuente: División Administrativa Financiera, AMSA 2022.

## 2.2

# Porcentaje de ejecución del presupuesto de AMSA



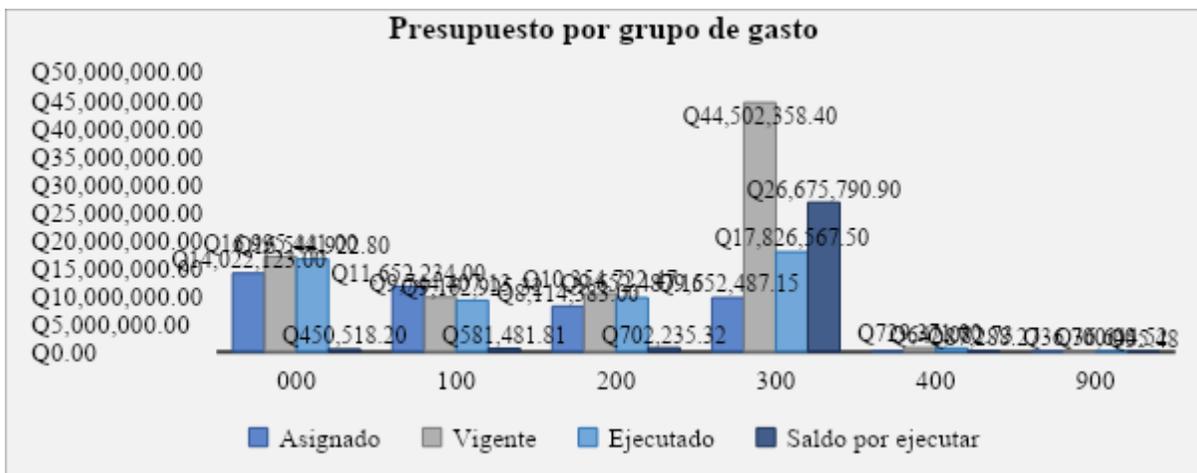
El porcentaje de ejecución del presupuesto al tercer cuatrimestre es del 65.40%, considerando que se prescindió del evento de adquisición del terreno para la ubicación de un nuevo sitio de disposición final de desechos sólidos, en los demás aspectos se tuvo una ejecución alta del presupuesto. La gráfica siguiente muestra el porcentaje de ejecución descrito.



Fuente: División Administrativa Financiera, AMSA 2022.

## 2.3

### Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto



Fuente: División Administrativa Financiera, AMSA, 2022.



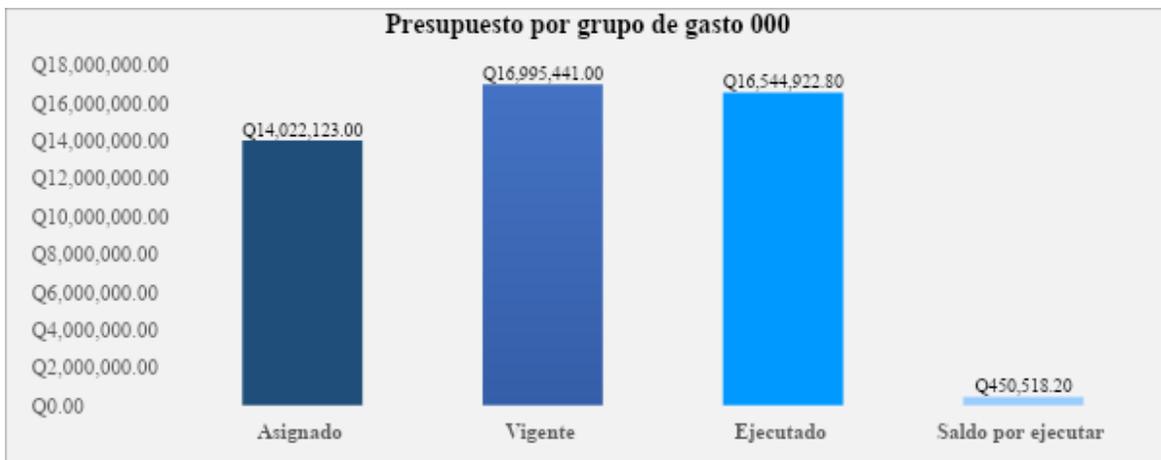
La gráfica anterior, muestra el comportamiento de la ejecución presupuestaria dentro de los grupos de gasto siguientes: **a) grupo 000:** pagos a los colaboradores de la institución; **b) grupo 100:** servicios básicos; **c) grupo 200:** insumos necesarios y repuestos de los diferentes bienes de la institución; **d) grupo 300:** en este grupo se efectúan los pagos de propiedad, planta y equipo que adquirió la institución. Se debe de considerar que se prescindió del evento de adquisición del terreno para la ubicación de un nuevo sitio de disposición final, lo que no permitió la ejecución del presupuesto destinado para este propósito; **e) grupo 400** transferencias corrientes y **f) grupo 900** asignaciones globales.

## 2.4

### Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 000)

Al tercer cuatrimestre, dentro del grupo de gasto 000, se contó con el personal contratado bajo los renglones 011, 022, 021, 029, 031 y 035, quienes desarrollan las acciones institucionales necesarias para la recuperación del lago de Amatitlán y su cuenca.

Se muestra la tabla y la gráfica con el presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 000).



Fuente: División Administrativa Financiera, AMSA 2022.

## 2.5

### Importancia de la erogación en servicios personales

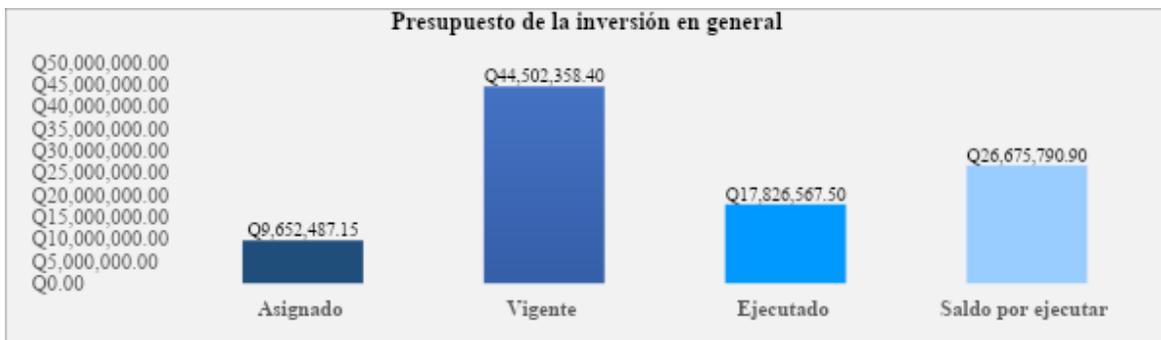


La erogación en servicios personales cobra relevancia debido a que AMSA cuenta con un equipo multidisciplinario que atiende cada área tanto administrativa como técnica, cubriendo también las tareas de campo que se desarrollan en las plantas de tratamiento administradas por la institución, en la desembocadura del río Villalobos, en los viveros, en las instalaciones de oficinas centrales, entre otros.

## 2.6 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general

Durante el periodo reportado destaca la adquisición de: vigas, costaneras y material diverso que servirá para la implementación del proyecto denominado “Mejoramiento Infraestructura Tratamiento de Desechos Sólidos Planta de Separación km. 22, Villa Nueva, Guatemala”, asimismo, se invirtió en los materiales para la implementación de un biodigestor, entre otras compras necesarias para el desarrollo de las actividades de la institución.

La gráfica siguiente muestra la ejecución del presupuesto de la inversión en general:

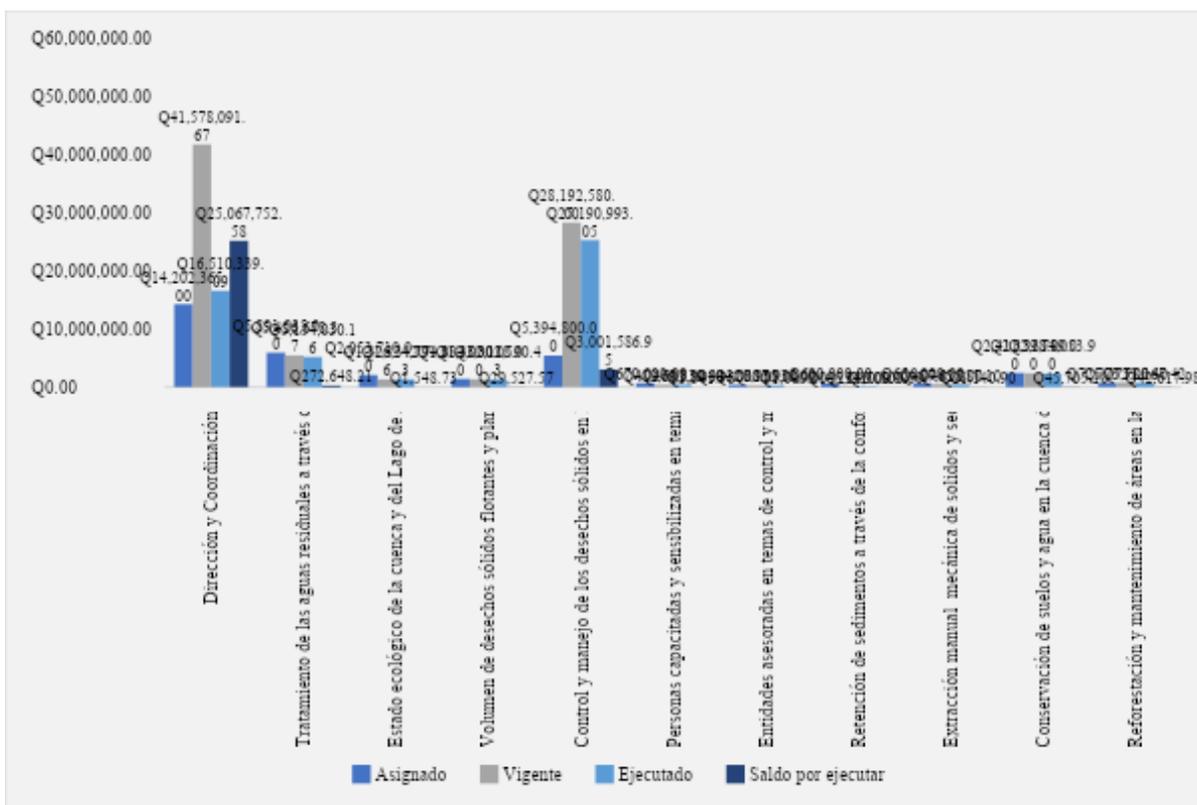


Fuente: División Administrativa Financiera, AMSA, 2022.

## 2.7 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por finalidad

Las divisiones y unidades son las encargadas de ejecutar las acciones planteadas en la planificación estratégica, multianual y principalmente la planificación operativa anual, cumpliendo con las finalidades propuestas en dichos instrumentos.

Como se puede observar en la gráfica siguiente, en la dirección y coordinación se concentra la mayor parte de actividades y gastos administrativos; mientras que las acciones técnicas están a cargo de las divisiones especializadas en cada una de las áreas que contribuyen al logro de los objetivos propuestos. El presupuesto asignado a cada una está en función de las metas por cumplir en el año y estas a su vez, determinan la cantidad del recurso financiero a invertir en cada proyecto a desarrollar.



Fuente: División Administrativa Financiera, AMSA, 2022.



# 3

## Parte específica Principales logros institucionales

LIBERTAD  
15 DE  
SEPTIEMBRE  
DE 1821



# 3.1

## Principales logros institucionales

### 3.1.1 Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución



Fuente: División de Recolección y Tratamiento de Desechos Líquidos y Sólidos de AMSA

Durante el tercer cuatrimestre, como uno de los logros más importantes de AMSA, se benefició la salud de los pobladores de la cuenca del lago de Amatitlán a través del tratamiento de 2,654,410 metros cúbicos de aguas residuales, por medio de las cinco plantas a cargo de la institución, haciendo un acumulado de 5,569,759 metros cúbicos tratados durante el año 2022, logrando que ingrese en menor cantidad la carga contaminante al lago de Amatitlán.

En este sentido, durante el tercer cuatrimestre del año en curso las plantas de tratamiento depuraron los metros cúbicos siguientes: San Cristóbal 185,890; La Cerra 1,623,606; Mezquital 158,917; Santa Isabel II 230,615; Villalobos I 455,382.

Los aspectos presupuestarios y de planificación estatal se muestran en la tabla siguiente:

Aspectos presupuestarios	Aspectos de planificación estatal
a. Presupuesto vigente: Q 5,426,678.37	a. Programa: 033
b. Presupuesto ejecutado: Q 5,154,030.16	b. Meta anual: 5,569,760 metros cúbicos anuales
c. Fuente de financiamiento: 11, ingresos corrientes.	c. Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca
	d. Ubicación geográfica: municipios de la cuenca
	e. Plazo de ejecución: cuatrimestre III, 2022

### 3.1.2 Extracción de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas del lago de Amatitlán



Fuente: Unidad de Mantenimiento y Limpieza del Lago de Amatitlán de AMSA.

En el tercer cuatrimestre se presentaron algunos fenómenos naturales que provocaron lluvias y con ello un incremento en el nivel de agua de los ríos, provocando un mayor número de metros cúbicos de desechos sólidos, que ingresaron al lago de Amatitlán a través del río Villalobos. Así también, la institución extrajo una cantidad considerable de plantas acuáticas (ninfa) evitando su proliferación.

La cantidad extraída en el tercer cuatrimestre fue de 37,204 metros cúbicos (15,539 metros cúbicos de desechos sólidos y 21,665 metros cúbicos de plantas acuáticas). Si se toma en cuenta que en el primer y segundo cuatrimestre se extrajo 27,796 metros cúbicos, se tiene un acumulado de 65,000 metros cúbicos extraídos durante el año 2022.

Los aspectos presupuestarios y de planificación estatal se muestran en la tabla siguiente:

Aspectos presupuestarios	Aspectos de planificación estatal
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presupuesto vigente: Q 1,332,118.00</li> <li>b. Presupuesto ejecutado: Q 1,302,590.43</li> <li>c. Fuente de financiamiento: 11, ingresos corrientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Programa: 033</li> <li>b. Meta anual: 65 mil metros cúbicos anuales</li> <li>c. Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca</li> <li>d. Ubicación geográfica: lago de Amatitlán</li> <li>e. Plazo de ejecución: cuatrimestre III, 2022</li> </ul>

### 3.1.3 Manejo del vertedero del km 22



Fuente: División de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial de AMSA.

AMSA es la institución encargada del manejo del vertedero controlado del km 22, para lo cual utiliza maquinaria pesada propia y rentada. Durante el tercer cuatrimestre se tuvo un ingreso aproximado de 193,054.50 toneladas. Durante el primer y segundo cuatrimestre ingresaron 422,653 toneladas aproximadamente, haciendo un total de 615,707.50 toneladas en el año 2022.

Dentro de las gestiones para el cierre progresivo del vertedero controlado se formuló el proyecto denominado “Mejoramiento infraestructura tratamiento de los desechos sólidos planta de separación km 22 Villa Nueva Guatemala”, y para tal fin, se llevó a cabo el proceso de adquisición de una planta separadora de desechos sólidos, con la cual se aprovechará la mayor parte de residuos que ingresan al vertedero. Asimismo, se continúa con las gestiones para la compra de un terreno donde funcionará el nuevo vertedero.

Los aspectos presupuestarios y de planificación estatal se muestran en la tabla siguiente:

Aspectos presupuestarios	Aspectos de planificación estatal
a. Presupuesto vigente: Q 28,192,580.00	a. Programa: 033
b. Presupuesto ejecutado: Q 25,190,993.05	b. Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca
c. Fuente de financiamiento: 31 ingresos propios y 32 disminución de caja y bancos de ingresos propios	c. Ubicación geográfica: lago de Amatitlán
	d. Plazo de ejecución: cuatrimestre III, 2022

### 3.1.4 Calidad del agua del lago de Amatitlán y sus afluentes



Fuente: División de Control, Calidad Ambiental y Manejo de Lagos

El estado actual de los ríos de la cuenca repercute en el lago de Amatitlán, provocando una eutrofización/hipereutrificación y azolvamiento.

Durante el tercer cuatrimestre la División de Control, Calidad Ambiental y Manejo de Lagos realizó 32 visitas de campo para el monitoreo de aguas naturales y residuales, en las cuales se tomaron 3,680 muestras para el análisis fisicoquímico, 155 para el análisis microbiológico y 600 para el análisis de metales de aguas naturales, residuales y potables. Asimismo, se tomaron 26 muestras para el monitoreo biológico (fitoplancton, clorofila, macroinvertebrados y peces) de muestras de agua naturales y 20 muestras para el análisis ecotoxicológico (microcistinas) de las muestras de agua del lago de Amatitlán.

Los aspectos presupuestarios y de planificación estatal se muestran en la tabla siguiente:

Aspectos presupuestarios	Aspectos de planificación estatal
a. Presupuesto vigente: Q 1,326,342.76	a. Programa: 033
b. Presupuesto ejecutado: Q 1,324,794.03	b. Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca
c. Fuente de financiamiento: 11, ingresos corrientes.	c. Ubicación geográfica: 14 municipios de la cuenca
	d. Plazo de ejecución: cuatrimestre III, 2022

### 3.1.5 Manejo y conservación de la cobertura forestal, educación ambiental y entidades asesoradas



Fuente: Divisiones de Forestal, Educación Ambiental y Reingeniería, AMSA.

Durante el tercer cuatrimestre en las acciones de manejo y conservación de la cobertura forestal, educación ambiental y entidades asesoradas, se obtuvieron los resultados siguientes:

- **Manejo y conservación de la cobertura forestal:** durante el presente cuatrimestre se logró 25 hectáreas de manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos, haciendo un acumulado de 110 hectáreas en los tres cuatrimestres.
- **Educación ambiental:** 10,903 personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales. Durante el primer y segundo cuatrimestre se atendieron 21,841 personas, haciendo un acumulado 32,744 personas.
- **Entidades asesoradas:** 291 entidades asesoradas en temas de control y manejo de aguas residuales generadas, sistemas de producción agroindustrial y el uso del agua de pozos en la cuenca del lago de Amatitlán. Durante el primer y segundo cuatrimestre se atendieron 359 entidades, haciendo un acumulado 650 entidades asesoradas.

Los aspectos presupuestarios y de planificación estatal se muestran en la tabla siguiente:

Aspectos presupuestarios			Aspectos de planificación estatal	
a. Presupuesto vigente (cifras en quetzales)			a.	Programa: 033
Manejo Forestal	Educación	Entidades asesoradas	b.	Meta anual:
3,133,544.40	412,681.80	328,935.00		<b>Manejo y conservación:</b> 110 hectáreas
b. Presupuesto ejecutado (cifras en quetzales)				<b>Educación:</b> 35 mil personas
Manejo Forestal	Educación	Entidades asesoradas		<b>Entidades asesoradas:</b> 650 entidades
3,045,221.32	409,339.84	327,935.00	c.	Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca
c. Fuente de financiamiento: 11, ingresos corrientes.			d.	Ubicación geográfica: 14 municipios de la cuenca
			e.	Plazo de ejecución: cuatrimestre III, 2022



## 3.2 Consolidado de logros institucionales

Logros institucionales
1. Tratamiento de 2,654,410 metros cúbicos de aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución durante el tercer cuatrimestre. Haciendo un acumulado de 5,569,759 metros cúbicos tratados durante el 2022.
2. Extracción de 37,204 metros cúbicos de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas del lago de Amatitlán durante el tercer cuatrimestre. Con un acumulado de 65,000 metros cúbicos extraídos durante el año 2022.
3. En el manejo del vertedero del km 22 se tuvo un ingreso de 193,054.50 toneladas durante el tercer cuatrimestre. Haciendo un aproximado de 615,707.50 toneladas recibidas en el año 2022.
4. 3,680 muestras para determinar la calidad del agua del lago de Amatitlán y sus afluentes. Con un acumulado de 11,670 muestras durante el 2022.
5. 25 hectáreas de manejo y conservación de la cobertura forestal, 10,903 personas atendidas en educación ambiental y 359 entidades asesoradas, en el tercer cuatrimestre. Haciendo un acumulado de 110 hectáreas de manejo y conservación, 32,744 personas atendidas y 650 entidades asesoradas, durante el 2022.



# 4

## Conclusiones



## 4.1

- a. La ejecución del presupuesto se caracterizó principalmente por un mayor gasto en el grupo 300 seguido por el 000 y 200. Se debe de considerar que se prescindió del evento de adquisición del terreno para la ubicación de un nuevo sitio de disposición final.
- b. Dentro de la Política de Estado Responsable, Transparente y Efectivo, en el marco de la Política General de Gobierno, AMSA interviene, entre otros aspectos, a través de las acciones de manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán, con un resultado para el tercer cuatrimestre de 25 hectáreas, logrando un acumulado de 110 hectáreas.
- c. Dentro de las medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción, se tiene:
  - Los procesos de contratación del personal se llevan a cabo tomando en cuenta las directrices de la ONSEC, el manual de puestos y funciones de la institución y demás instrumentos dentro del marco legal.
  - Para los procesos de compra, se cumple con lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, utilizando el sistema Guatecompras en cualquier modalidad de compra.
  - Los informes mensuales que se presentan a los entes correspondientes con el avance de la ejecución financiera y las metas físicas de la institución.
  - Durante los procesos de auditoría que lleva a cabo la Contraloría General de Cuentas, se proporciona toda la información requerida a la institución, sometiéndola al análisis y evaluación.
- d. Dentro de los desafíos institucionales se tiene:
  - La implementación de la planta de separación en el vertedero controlado del km 22, como una acción que contribuye al cierre progresivo.



# 5

## Anexos



# 5.1

## Anexo 1: Logros consolidados

- a) Tratamiento de 2,654,410 metros cúbicos de aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución durante el cuatrimestre. Haciendo un acumulado de 5,569,759 metros cúbicos tratados durante el 2022.



- b) Extracción de 37,204 metros cúbicos de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas del lago de Amatitlán durante el tercer cuatrimestre. Con un acumulado de 65,000 metros cúbicos extraídos durante el año 2022.



- c) En el manejo del vertedero del km 22 se tuvo un ingreso de 193,054.50 toneladas durante el tercer cuatrimestre. Haciendo un aproximado de 615,707.50 toneladas recibidas en el año 2022.



- d) 3,680 muestras para determinar la calidad del agua del lago de Amatitlán y sus afluentes. Con un acumulado de 11,670 muestras durante el 2022.



- e) 25 hectáreas de manejo y conservación de la cobertura forestal, 10,903 personas atendidas en educación ambiental y 359 entidades asesoradas, en el tercer cuatrimestre. Haciendo un acumulado de 110 hectáreas de manejo y conservación, 32,744 personas atendidas y 650 entidades asesoradas, durante el 2022.





**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

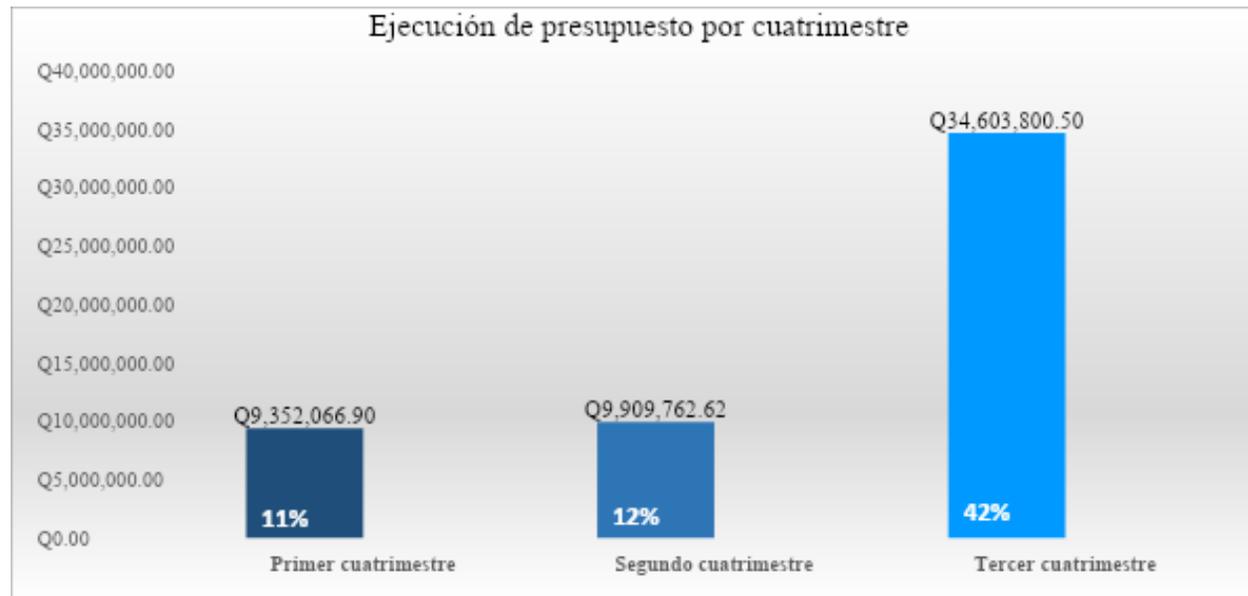
**Autoridad para el Manejo  
Sustentable de la Cuenca y  
del Lago de Amatitlán**



# 5.2

## Anexo 2: Información financiera

EJECUCIÓN CUATRIMESTRAL				
CUATRIMESTRE:	I	II	III	TOTAL, EJECUTADO ANUAL
EJECUTADO:	Q 9,352,066.90	Q 9,909,762.62	Q 34,603,800.50	Q 53,865,630.02
PORCENTAJE:	11%	12%	42%	65%



# Rendición de cuentas **2022**

TERCER CUATRIMESTRE



Autoridad para el Manejo  
Sustentable de la Cuenca y  
del Lago de Amatitlán



LIBERTAD  
15 DE  
SEPTIEMBRE  
DE 1821